RESOLUCIÓN No. DESAJCLR26-3095

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, cuyo objeto consiste en: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las actividades de mantenimiento, reparación y adecuación, además de la implementación de medidas de seguridad humana para el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, a todo costo*"

La Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca (E), en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 46 de la Ley 2430 de 2024, la Resolución No. 8909 de fecha 9 de diciembre de 2024 y el Manual de Contratación de la Entidad, se adelanta el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, con el objeto de "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las actividades de mantenimiento, reparación y adecuación, además de la implementación de medidas de seguridad humana para el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, a todo costo".*

Que el Presupuesto Oficial Estimado que ha establecido la Entidad para la presente contratación, corresponde a la suma de **MIL CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.111.227.400) Incluido AIU e IVA, (634,65 SMMLV)**, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2026.

Que, para atender el gasto, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca:

CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	RECURSO	SUBUNIDAD EJECUTORA	VALOR CDP
18026	19/10/2026	C-2701-0800-37-20111D-2701019- 02 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	16 CSF	27-01-01-227	$1.111.227.400,00

Que, en consideración a la naturaleza y la cuantía del contrato a celebrar, el presente proceso de selección de contratista se adelantará bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que conforme lo señala el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el procedimiento a emplear es el establecido para la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos Nos. 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015, el Proyecto del Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, se publicó en la plataforma del SECOP II durante el termino comprendido entre el 23 al 30 de octubre de 2026, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que, en el término indicado anteriormente, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, por parte de las firmas UT SUMIPRIME DE LATINOAMERICA y HyD S.A.S. Dichas observaciones fueron resueltas por los integrantes de la Junta Asesora de Contratación mediante Acta No. 231 del 05 de noviembre de 2026 y publicada en la plataforma SECOP II el mismo día.

Que el presente proceso de contratación NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial definido es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (US $125.000), que equivalen 511.708.497 fijado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El anterior análisis se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y de lo cual se dejó constancia en los documentos del proceso.

Que mediante Acta No. 232 de fecha 05 de noviembre de 2026, la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, aprobó el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026.

Que, el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 establece que, mediante Acto Administrativo de carácter general, se ordenará la apertura del proceso de selección.

Que, en virtud de lo expuesto, la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca (E),

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, cuyo objeto es: "*Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las actividades de mantenimiento, reparación y adecuación, además de la implementación de medidas de seguridad humana para el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, a todo costo*", de

conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Estudio Previo, en el pliego de condiciones definitivo y de acuerdo al anexo No. 2- Cronograma, para el desarrollo de la misma, como es:

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de octubre del 2026
Publicación estudios y documentos previos	23 de octubre del 2026
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de octubre del 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	30 de octubre del 2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	05 de noviembre del 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	06 de noviembre del 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	06 de noviembre del 2026
Plazo para manifestación de interés	10 de noviembre del 2026
Realización del sorteo	11 de noviembre del 2026
Publicación de la lista de precalificados	11 de noviembre del 2026
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de noviembre del 2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de noviembre de 2026
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de noviembre de 2026
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	19 de noviembre de 2026
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	19 de noviembre de 2026
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de noviembre de 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 27 de noviembre de 2026. Hasta: 01 de diciembre de 2026.
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	"TRM (03 de diciembre de 2026)

Actividad	Fecha
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	07 de diciembre de 2026
Firma del contrato	09 de diciembre de 2026
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	10 de diciembre de 2026
Aprobación de garantías	11 de diciembre de 2026
Inicio	14 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2°. Los actos de apertura y cierre del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, se llevarán a cabo por la plataforma del SECOP II.

ARTICULO 3°. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo, sus Anexos y los Estudios Previos en el Portal Único de Contratación, a través de la plataforma del SECOP II, a partir del día 06 de noviembre de 2026.

ARTICULO 4°. Convocase a las Veedurías Ciudadanas en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-15-2026, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO 5°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal Único de Contratación a través de la plataforma del SECOP II, a partir de la fecha de su expedición y hasta la 5:00 p.m. del día 19 de noviembre de 2026, con el objeto de convocar públicamente a los interesados.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).



LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali (E)

Elaboró: Natalia Jiménez Orozco – Profesional Universitario – Área Administrativa

Revisó:

Fabio Heriberto Molina Arango – Coordinador Área Jurídica

Natalia Muñoz Tobar- Coordinadora Área Administrativa

Liliana Villarreal Castañeda – Coordinadora Área Financiera